INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 38/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MABARACAYÚ – ID DE LA LICITACIÓN: 432062.-

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661**, y la **Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete**, con **Cédula de Identidad Civil N° 2.226.963**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"TINO Servicios y Construcciones", con RUC N° 859999-8, domiciliada en la Avda. General Aquino, Barrio San Juan, Ciudad del Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Rubén Casco Escobar**, con **Cédula de Identidad N° 859.999**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.——————

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del Contratista para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Distrito de Mabaracayú - ID 432062.**——————

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.——

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432062.**——————

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Distrito de Mabaracayú - ID 432062**, convocado por la **UOC de la Municipalidad de Mbaracayú**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 1.416/2023 de fecha 06 de Octubre de 2023**, homologado por la **Junta Municipal según Resolución N° 62/2023 de fecha 16 de Octubre de 2023.** ——————

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ SECRETARIA

TINO
Servicios y Construcciones
Tel. (0631) 22090
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 38/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MABARACAYÚ – ID DE LA LICITACIÓN: 432062.-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el día siguiente de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE Nº 02 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL CRUCE DE MBARACAYÚ DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra	Un.	1,00	1.200.000	1.200.000
2	Replanteo y marcación	m2	1.600,00	5.033	8.052.800
3	Preparación de terreno para empedrado	m2	1.600,00	9.916	15.865.600
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 30 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	ml	400,00	50.075	20.030.000
5	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	m2	1.600,00	40.185	64.296.000
6	Relleno y compactacion				
6.1	Relleno para compactacion triturada 7a	m2	1.600,00	7.440	11.904.000
6.2	Compactacion Mecanica con Plancha Vibradora	m2	1.600,00	4.370	6.992.000
7	Limpieza final y retiro de escombros	Un.	1,00	2.115.000	2.115.000
			Precio Total		130.455.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 130.455.400 (GUARANÍES CIENTO TREINTA MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO.—**

Plazo, lugar y condiciones de la obra

LOTE 02

Periodo de construcción: 30 (treinta) días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.

Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.——————————————————

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 10 (diez) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al

TINO
Servicios y Construcciones
Tel. (0631) 22090
Hernandarias - Paraguay

Escaneado con CamScanner

CONTRATO Nº 38/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MABARACAYÚ – ID DE LA LICITACIÓN: 432062.-

Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.----------

Si en un plazo de 15 (quince) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.-----

La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 15 (quince) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

Lugar: La obra de Construcción de empedrado será ejecutada en cruce Mbaracayu del Distrito de Mbaracayú.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración Contractual.----------

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.----------

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Hasta diez (10) días corridos posterior a la firma del contrato. En la presente contratación se podrá solicitar el pago de un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato adjudicado (Lote N° 02) a fin de que el oferente adjudicado pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para la ejecución de las obras, previa presentación de una garantía del 100% del monto total del anticipo a fin de salvaguardar los intereses institucionales.----------
b) Dirección: Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
c) Horario de atención: Desde las 7:00 . hasta las 13: 00 horas (horario continuado).----------
d) Oficina y/o departamento: UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú, Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
e) Responsable de la recepción: Mirian Estela Villalba, Mesa de Entrada Única de la UOC Institucional.-----
f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: treinta (30) días corridos contados desde el día siguiente de la presentación de dicha solicitud.-----
g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo de las certificaciones mensuales, durante el periodo de obra en construcción, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de las obras de construcción signifique el anticipo acordado, diez (10) por ciento.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ SECRETARIA

TINO Servicios y Construcciones
Tel. (0631) 22090
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 38/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MABARACAYÚ – ID DE LA LICITACIÓN: 432062.-

Descripción de las obras

La obra de Construcción de empedrado será ejecutada en el CRUCE DE MBARACAYÚ DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay, a los **27 días del mes de Noviembre y año 2023**.----------

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

TINO
Servicios y Construcciones
Tel. (0631) 22090
Hernandarias - Paraguay

RUBÉN CASCO ESCOBAR
"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"

Escaneado con CamScanner